



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Convocatoria a Evaluación Docente Facultad de Odontología (CGD) 2025

VISTO:

La RR-2018-1933-E-UNC-REC, rectificatoria de la RR 465/17 (T.O. de la Ord. HCS 6/08), por la que reglamenta la evaluación del desempeño de los docentes, en los cargos obtenidos por concurso, de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes de nuestra Facultad, comprendidos dentro de los alcances de la mencionada norma, deberán presentar sus antecedentes, informes y pruebas documentales, a los fines de su evaluación;

Que es necesario convocar a Evaluación Docente 2025 (Control de Gestión Docente), denominada en SIGEVA: "Convocatoria EVA DOC ODO 2025", a los docentes cuyas designaciones por concurso venzan en el período comprendido entre el 01/11/2024 hasta el 31/10/2025, para la presentación de los antecedentes, informes y pruebas documentales citados en la reglamentación;

Que es necesario establecer el período en SIGEVA para la Convocatoria;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Convocar a Evaluación Docente 2025, denominada en SIGEVA: "Convocatoria EVA DOC ODO 2025", a los docentes de nuestra Facultad cuyas designaciones en los cargos obtenidos por concurso venzan entre el 1 de noviembre de 2024 y hasta el 31 de octubre de 2025, para la presentación de los antecedentes, informes y pruebas documentales establece la RR-2018-1933-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2º: Establecer que el período de la "Convocatoria EVA DOC ODO 2025", comprenderá desde el 1 de noviembre de 2024 hasta el 28 de febrero de 2025.

ARTÍCULO 3º: Tómesese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese, publíquese y archívese.

Mr/es